

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia y M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Trigésima Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01441017. -----
- IV. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01473317.-----
- V. Aprobación del Acuerdo respecto a la desclasificación de la información reservada mediante Acuerdos CT-21-03-2017/001 y CT-04-09-2017/003 en resguardo de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.-----
- VI. Aprobación del Acuerdo respecto a la desclasificación de la información reservada mediante Acuerdo CT-24-05-2017/002 en resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas.-----
- VII. Aprobación del Acuerdo de Clasificación CT-06-11-2017/005 presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----
- VIII. Cierre de la sesión.-----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que previamente se les dio a conocer en el oficio de convocatoria y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

**III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01441017.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

-Que el pasado once de octubre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

| FOLIO    | SOLICITUD   |
|----------|---|
| 01441017 | <i>"Por medio del presente, me dispongo a solicitar información sobre la obra de ampliación de la luz eléctrica que se esta llevando a cabo en la comunidad de Terreno, municipio de Atlahuilco; pues las fechas se están rebasando y aun no han terminado, así también, nos comenta el constructor que ellos al momento de que terminen de colocar muretes, este es la parte final para ellos y según el catalogo de conceptos, también tienen que hacer pruebas de carga y como van a realizar estos si ellos o CFE aun no coloca las cuchillas. en si me gustaría saber si es cierto que CFE, requiere el acta entrega recepción de la obra firmada antes de poner las cichillas?. Espero su respuesta".</i> |

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-397-10-2017 se turnó a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas que a través del oficio AEFCP/M-0330/10/2017 manifiesta lo siguiente:

*...le informo que el Ente Fiscalizable ha registrado en el Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER) una obra en el ejercicio 2017 que tiene similitud con las características de la obra en cuestión y será hasta que se emita la Cuenta Pública 2017 donde exista la posibilidad de que se pueda considerar en su caso para la fiscalización superior y obtener los datos de los alcances contractuales y su cumplimiento.*

*Respecto a la certeza de los requerimientos que establece la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) para energizar o recibir las obras construidas por terceros, es recomendable que la consulta sea a esa instancia normativa para que dentro de sus atribuciones que le son inherentes le de la respuesta técnica correspondiente.*

La Secretaria Ejecutiva señala que es totalmente justificada la inexistencia de información en atención al principio de anualidad que actualmente rige al procedimiento de fiscalización superior, proponiendo a este Comité que se le indique al solicitante los datos del COMVER así como los datos de los Sujetos Obligados que pudieran atender su requerimiento, esto es, el propio Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad.-----

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

**PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-11-2017/047**

**PRIMERO.-** Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01441017.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y orientarlo respecto al sujeto Obligado que pudiera responder a su requerimiento.-----

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**IV. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01473317.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado once de octubre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

| FOLIO    | SOLICITUD  |
|----------|--|
| 01473317 | " <i>Informacion sobre la deuda publica actual, del municipio de gutierrez zamora, Veracruz.</i> " |

La Secretaria Ejecutiva señala que atendiendo al principio de anualidad que rige el procedimiento de fiscalización superior, no es posible responder sobre el dato de la deuda pública "actual" del Municipio de Gutiérrez Zamora. En todo caso, el solicitante deberá requerir la información a la Unidad de Transparencia del Ente Fiscalizable en cita. -----

Sin embargo, se propone que se remita al Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2016, publicado en el portal del ORFIS en donde se puede consultar el Informe del Ente Fiscalizable, así como un Informe Especial sobre la Deuda.-----

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

**PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-11-2017/048**

**PRIMERO.-** Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado la Unidad de Transparencia para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 01473317.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y le oriente sobre el Sujeto Obligado al que puede requerir la información.-----

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**V. APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTO A LA DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA MEDIANTE ACUERDOS CT-21-03-2017/001 Y CT-04-09-2017/003 EN RESGUARDO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que derivado de solicitudes de información recibidas y atendiendo al artículo 117 de la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fechas veintiuno de marzo y cuatro de septiembre del presente año, este Comité aprobó los Acuerdos de Clasificación presentados por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas en donde se reservó de manera total, la información respecto a la primera fase de la fiscalización superior de los Entes fiscalizables, hasta en tanto no se publicara el Decreto mediante el cual el Congreso del Estado aprueba el Informe del Resultado.-----

En este sentido, el pasado primero de noviembre del presente año, mediante Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 436, se publicó el Decreto Número 349 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis. -----

# ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En dicho Decreto, se aprueba el dictamen legislativo respecto al análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 en donde se presentan los siguientes supuestos:

1. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial ni inconsistencias de carácter administrativo;-----
2. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a recomendaciones.-----
3. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones.-----
4. Entes en los que se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hacen presumir la existencia de daño patrimonial, además de inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones. -----

Por su parte, los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, señalan en su capítulo IV *De la Desclasificación de la Información*, numeral Décimo Quinto, lo siguiente:

Décimo quinto. Los documentos y expedientes clasificados como reservados serán públicos cuando:

- I. Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación;
- II. Expire el plazo de clasificación, salvo cuando se trate de información cuya publicación pueda ocasionar la destrucción o inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico para la provisión de bienes o servicios públicos, o bien se refiera a las circunstancias expuestas en la fracción IV del artículo 113 de la Ley General salvo que a juicio de un sujeto obligado sea necesario ampliar nuevamente el periodo de reserva de la información; en cuyo caso, el Comité de Transparencia respectivo deberá hacer la solicitud correspondiente al organismo garante competente, debidamente fundada y motivada, aplicando la prueba de daño y señalando el plazo de reserva propuesto; por lo menos, con tres meses de anticipación al vencimiento del periodo;
- III. Exista resolución de una autoridad competente que determine que existe una causa de interés público que prevalece sobre la reserva de la información, o
- IV. El Comité de Transparencia considere pertinente la desclasificación, de conformidad con lo señalado en el presente Capítulo.

Del análisis correspondiente se aprecia que se actualizan los supuestos I y II ya que se concluyó la Primera Fase del procedimiento de fiscalización superior de la cuenta pública 2016, así como la vigencia de los Acuerdos de Clasificación en cita.-----

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Además, en el portal del ORFIS, apartado, *Fiscalización Superior a Cuentas Públicas* ya pueden consultarse los Informes del Resultado de todos los Entes Fiscalizables.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

**ACUERDO DE DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CT-06-11-2017/001**

**PRIMERO.-** Se aprueba la desclasificación de la información referida en los Acuerdos CT-21-03-2017/001 y CT-04-09-2017/003 en resguardo de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**VI. APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTO A LA DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA MEDIANTE ACUERDO CT-24-05-2017/002 EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que derivado de solicitudes de información recibidas y atendiendo al artículo 117 de la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha veinticuatro de mayo del presente año, este Comité aprobó el Acuerdo CT-24-05-2017/002 presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde se reservó el monto de los contratos suscritos por el ORFIS y los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales Externos para el procedimiento de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2016.-----

En este sentido, el pasado primero de noviembre del presente año, mediante Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 436, se publicó el Decreto Número 349 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis. -----

Por su parte, los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la*

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

información, así como para la elaboración de versiones públicas, señalan en su capítulo IV De la Desclasificación de la Información, numeral Décimo Quinto, fracción I, lo siguiente:

Décimo quinto. Los documentos y expedientes clasificados como reservados serán públicos cuando:

- I. Se extingan las causas que dieron origen a su clasificación;

De este modo, se somete a la aprobación de este Comité la desclasificación de la información en cita, así como su publicación en el portal del ORFIS, apartado: *Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Pública.*

A continuación, la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

**ACUERDO DE DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CT-06-11-2017/002**

**PRIMERO.-** Se aprueba la desclasificación de la información referida en el Acuerdo CT-24-05-2017/002 en resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que remita a la Unidad de Transparencia la información correspondiente a los montos de los contratos realizados entre el ORFIS y los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Pública para la fiscalización superior de la cuenta pública 2016 para su correspondiente publicación en la página de internet.

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado

**VII. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN CT-06-11-2017/005 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente:

El pasado primero de noviembre del presente año, mediante Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 436, se publicó el Decreto Número 349 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En dicho Decreto, se aprueba el dictamen legislativo respecto al análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 en donde se presentan los siguientes supuestos:

1. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial ni inconsistencias de carácter administrativo;-----
2. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a recomendaciones.-----
3. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones.-----
4. Entes en los que se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hacen presumir la existencia de daño patrimonial, además de inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones. -----

De este modo, respecto a los Entes en los que se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hacen presumir la existencia de daño patrimonial, el Congreso del Estado instruye al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para que incoe la Segunda Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior, mediante el Procedimiento para la Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones a que haya lugar (Anexo 1).-----

Dicho procedimiento se encuentra regulado en los artículos 42 fracción II, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En uso de la voz el Director General de Asuntos Jurídicos señala que al iniciar este procedimiento se deberá dar el derecho de Audiencia a los servidores y ex servidores públicos involucrados y agotar el debido proceso como lo establece la Ley de la materia, razón por la cual somete la clasificación de la información de manera temporal, al Comité de Transparencia.-----

La Secretaria Ejecutiva manifiesta que los argumentos planteados por la Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas actualizan lo señalado en el artículo 68 fracciones III, IV, V, VI y VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:-----

*Artículo 68. La siguiente es información reservada y por lo tanto no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que esta Ley se refiere:*

- II. Obstruya la prevención o persecución de los delitos.
- III. ...



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

- IV. *La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.*
- V. *Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa:*
- VI. *Las Afecte los derechos del debido proceso;*
- VII. *Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado estado...*

Por su parte, los supuestos que se actualizan de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en su artículo 113 son los siguientes:

- VII. *Obstruya la prevención o persecución de los delitos.*
- VIII. *La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.*
- IX. *Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa:*
- X. *Las Afecte los derechos del debido proceso;*
- XI. *Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado estado...*

En este sentido, los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas señalan:-----

**Vigésimo sexto.** *De conformidad con el artículo 113, fracción VII de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que obstruya la prevención de delitos al obstaculizar las acciones implementadas por las autoridades para evitar su comisión, o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades para evitar la comisión de delitos.*

*Para que se verifique el supuesto de reserva, cuando se cause un perjuicio a las actividades de persecución de los delitos, deben de actualizarse los siguientes elementos:*

- I. *La existencia de un proceso penal en sustanciación o una carpeta de investigación en trámite;*
- II. *Que se acredite el vínculo que existe entre la información solicitada y la carpeta de investigación, o el proceso penal, según sea el caso, y*
- III. *Que la difusión de la información pueda impedir u obstruir las funciones que ejerce el Ministerio Público o su equivalente durante la etapa de investigación o ante los tribunales judiciales con motivo del ejercicio de la acción penal.*

**Vigésimo séptimo.** *De conformidad con el artículo 113, fracción VIII de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.*

*Para tal efecto, el sujeto obligado deberá acreditar lo siguiente:*

- La existencia de un proceso deliberativo en curso, precisando la fecha de inicio;*

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- II. Que la información consista en opiniones, recomendaciones o puntos de vista de los servidores públicos que participan en el proceso deliberativo;
- III. Que la información se encuentre relacionada, de manera directa, con el proceso deliberativo, y
- IV. Que con su difusión se pueda llegar a interrumpir, menoscabar o inhibir el diseño, negociación, determinación o implementación de los asuntos sometidos a deliberación. Cuando se trate de insumos informativos o de apoyo para el proceso deliberativo, únicamente podrá clasificarse aquella información que se encuentre directamente relacionada con la toma de decisiones y que con su difusión pueda llegar a interrumpir, menoscabar o inhibir el diseño, negociación o implementación de los asuntos sometidos a deliberación. Se considera concluido el proceso deliberativo cuando se adopte de manera concluyente la última determinación, sea o no susceptible de ejecución; cuando el proceso haya quedado sin materia, o cuando por cualquier causa no sea posible continuar con su desarrollo. En el caso de que la solicitud de acceso se turne a un área distinta de la responsable de tomar la decisión definitiva y se desconozca si ésta ha sido adoptada, el área receptora deberá consultar a la responsable, a efecto de determinar si es procedente otorgar el acceso a la información solicitada. En estos casos, no se interrumpirá el plazo para dar respuesta a la solicitud de información. Tratándose de partidos políticos, se considerará reservada la información relativa a los procesos deliberativos de sus órganos internos; la correspondiente a sus estrategias políticas, así como los estudios, encuestas y análisis utilizados para el desarrollo e implementación de dichas estrategias.

**Vigésimo octavo.** De conformidad con el artículo 113, fracción IX de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa correspondiente; para lo cual, se deberán acreditar los siguientes supuestos:

- I. La existencia de un procedimiento de responsabilidad administrativa en trámite, y
- II. Que la información se refiera a actuaciones, diligencias y constancias propias del procedimiento de responsabilidad.

**Vigésimo noveno.** De conformidad con el artículo 113, fracción X de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que de divulgarse afecte el debido proceso al actualizarse los siguientes elementos:

- I. La existencia de un procedimiento judicial, administrativo o arbitral en trámite;
- II. Que el sujeto obligado sea parte en ese procedimiento;
- III. Que la información no sea conocida por la contraparte antes de la presentación de la misma en el proceso, y
- IV. Que con su divulgación se afecte la oportunidad de llevar a cabo alguna de las garantías del debido proceso.

**Trigésimo.** De conformidad con el artículo 113, fracción XI de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, siempre y cuando se acrediten los siguientes elementos:

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

- I. *La existencia de un juicio o procedimiento administrativo materialmente jurisdiccional, que se encuentre en trámite, y*
- II. *Que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento. Para los efectos del primer párrafo de este numeral, se considera procedimiento seguido en forma de juicio a aquel formalmente administrativo, pero materialmente jurisdiccional; esto es, en el que concurran los siguientes elementos:*
  1. *Que se trate de un procedimiento en el que la autoridad dirima una controversia entre partes contendientes, así como los procedimientos en que la autoridad, frente al particular, prepare su resolución definitiva, aunque sólo sea un trámite para cumplir con la garantía de audiencia, y*
  2. *Que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento.*

En virtud de lo antes expuesto, resulta fundado y motivado emitir el Acuerdo de Clasificación correspondiente.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO CT-06-11-2017/005**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Acuerdo CT-06-11-2017/005 por el que se clasifica como de acceso restringido, en su modalidad de reservada la información que obra en poder del Órgano de Fiscalización Superior conforme a las hipótesis previstas en los artículos 113 fracciones VII, VIII, IX, X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracciones IV, V, VI y VIII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

**VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

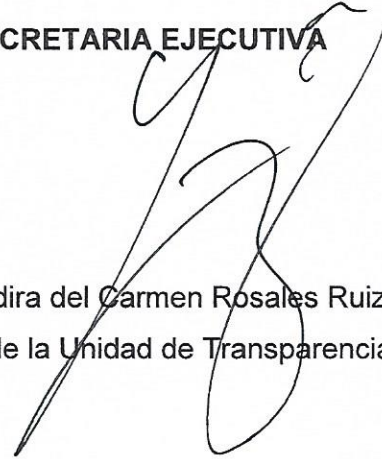
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**PRESIDENTA**



Lic. María Evelia López Maldonado  
Auditora Especial de Legalidad y de  
Desempeño

**SECRETARIA EJECUTIVA**



Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz  
Titular de la Unidad de Transparencia

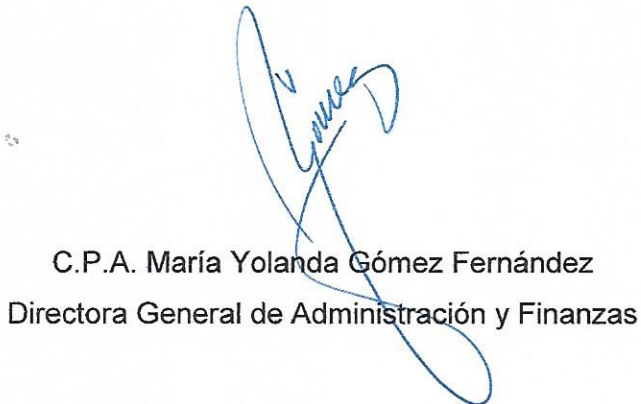
**VOCALES**



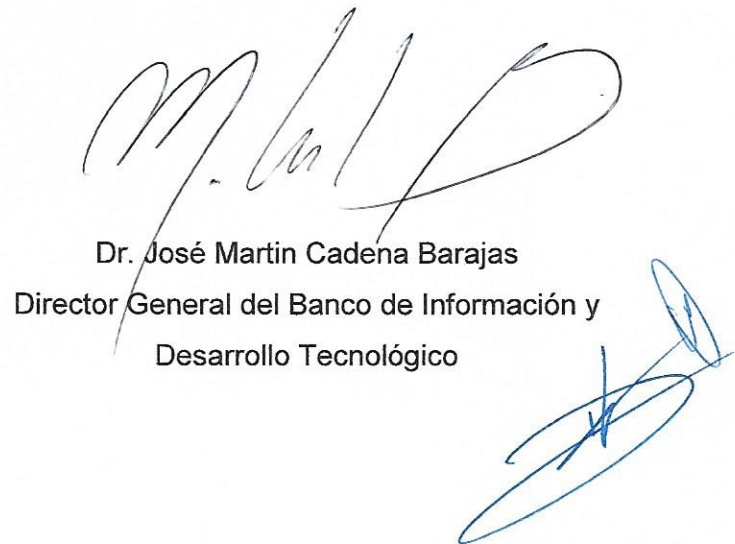
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez  
Secretaría Técnica



Lic. Oscar Ocampo Acosta  
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández  
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas  
Director General del Banco de Información y  
Desarrollo Tecnológico

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**




L.C. María Elena Sánchez  
Contralora Interna



**INVITADA**



M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre  
Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

1. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial ni inconsistencias de carácter administrativo

|                   |  |
|-------------------|--|
| Poder Legislativo |  |
| 1                 | H. Congreso del Estado   |
| Poder Judicial    |  |
| 2                 | Fideicomiso de Administración e Inversión número F/407807-7                  |
| Poder Ejecutivo   |  |
| 3                 | Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551         |
| 4                 | Fideicomiso Público de Administración del Programa Escuelas de Calidad (PEC) |
| 5                 | Fideicomiso Público de Administración San Francisco Adelante                 |

2. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a recomendaciones.

|                      |  |
|----------------------|--|
| Poder Judicial       |  |
| 1                    | Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz   |
| 2                    | Fondo Auxiliar para la impartición de Justicia del Poder Judicial  |
| Poder Ejecutivo      |  |
| 3                    | Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD).  |
| 4                    | Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz  |
| 5                    | Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz  |
| 6                    | Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Irrevocable emisor de Administración y Pago número F/1175, Entidad Paraestatal de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (FUENTE DE PAGO) |
| Organismos Autónomos |  |
| 7                    | Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP)  |

3. Entes en los que no se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hagan presumir la existencia de daño patrimonial, pero sí inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones.

|                |   |
|----------------|---|
| Poder Judicial |   |
| 1              | H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura. |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

| Poder Ejecutivo |   |
|-----------------|---|
| 2               | Secretaría de Finanzas y Planeación                                       |
| 3               | Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario                            |
| 4               | Secretaría de Medio Ambiente  |
| 5               | Secretaría de Salud   |
| 6               | Contraloría General   |
| 7               | Oficina de Programa de Gobierno   |
| 8               | Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas                                 |
| 9               | Colegio de Bachilleres para el Estado de Veracruz (COBAEV)                |
| 10              | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) |
| 11              | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)           |
| 12              | Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos         |
| 13              | Oficina Operadora de Acayucan   |
| 14              | Oficina Operadora de Alvarado   |
| 15              | Oficina Operadora de Catemaco   |
| 16              | Oficina Operadora de Cosamaloapan   |
| 17              | Oficina Operadora de Isla   |
| 18              | Oficina Operadora de Martínez de la Torre                                 |
| 19              | Oficina Operadora de Minatitlán   |
| 20              | Oficina Operadora de Pánuco   |
| 21              | Oficina Operadora de Poza Rica  |
| 22              | Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP)                            |
| 23              | Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico  |
| 24              | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz          |
| 25              | Instituto Tecnológico Superior de Acayucan                                |
| 26              | Instituto Tecnológico Superior de Alvarado                                |
| 27              | Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos                           |
| 28              | Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan                            |
| 29              | Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza                          |
| 30              | Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara                    |
| 31              | Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas                             |
| 32              | Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre                    |
| 33              | Instituto Tecnológico Superior de Misantla                                |
| 34              | Instituto Tecnológico Superior de Naranjos                                |
| 35              | Instituto Tecnológico Superior de Pánuco                                  |
| 36              | Instituto Tecnológico Superior de Perote                                  |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |  |
|----|--|
| 37 | Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica  |
| 38 | Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla  |
| 39 | Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca  |
| 40 | Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca  |
| 41 | Instituto Tecnológico Superior de Xalapa   |
| 42 | Instituto Tecnológico Superior de Zongolica  |
| 43 | Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal  |
| 44 | Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)   |
| 45 | Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)   |
| 46 | Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)  |
| 47 | Instituto Veracruzano de las Mujeres   |
| 48 | Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente   |
| 49 | Radiotelevisión de Veracruz  |
| 50 | Universidad Politécnica de Huatusco  |
| 51 | Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) y Asociación Civil   |
| 52 | Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora  |
| 53 | Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)  |
| 54 | Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago número F/00095   |
| 55 | Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998   |
| 56 | Fideicomiso de Inversión y Administración para la Implementación del Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PASEVIC) |
| 57 | Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)  |
| 58 | Fideicomiso Irrevocable No.1986 Constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz   |
| 59 | Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje   |
| 60 | Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal  |
| 61 | Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz   |
| 62 | Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz  |
| 63 | Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz   |



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 64                          | Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano  |
| 65                          | Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz  |
| 66                          | Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"  |
| 67                          | Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV)  |
| 68                          | Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)   |
| 69                          | Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Antes Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Programa de Tecnologías Educativas y de Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave) |
| 70                          | Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y construcción, Supervisión, Operación, 7 Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)                  |
| 71                          | Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  |
| 72                          | Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica   |
| 73                          | Fideicomiso del Sistema del SAR para los Trabajadores del IPE  |
| <b>Organismos Autónomos</b> |  |
| 74                          | El Colegio de Veracruz   |
| 75                          | Fiscalía General del Estado  |
| 76                          | Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz   |
| 77                          | Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave   |
| 78                          | Comisión Estatal de Derechos Humanos   |
| 79                          | Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  |
| 80                          | Universidad Veracruzana  |
| <b>Municipios</b>           |  |
| 1                           | Acajete  |
| 2                           | Acatlán  |
| 3                           | Acayucan   |
| 4                           | Actopan  |
| 5                           | Álamo de Temapache   |
| 6                           | Alpatláhuac  |
| 7                           | Alto Lucero de Gutiérrez Barrios   |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |                       |
|----|-----------------------|
| 8  | Altotonga             |
| 9  | Amatitlán             |
| 10 | Amatlán de los Reyes  |
| 11 | Apazapan              |
| 12 | Atlahuilco            |
| 13 | Atzacan               |
| 14 | Atzalan               |
| 15 | Ayahualulco           |
| 16 | Benito Juarez         |
| 17 | Boca del Río          |
| 18 | Calcahualco           |
| 19 | Camerino Z. Mendoza   |
| 20 | Carlos A. Carrillo    |
| 21 | Carrillo Puerto       |
| 22 | Castillo de Teayo     |
| 23 | Chalma                |
| 24 | Chicontepec           |
| 25 | Chocamán              |
| 26 | Chontla               |
| 27 | Chumatlán             |
| 28 | Coatzintla            |
| 29 | Comapa                |
| 30 | Coscomatepec          |
| 31 | Cuitláhuac            |
| 32 | Emiliano Zapata       |
| 33 | Espinal               |
| 34 | Fortín                |
| 35 | Gutiérrez Zamora      |
| 36 | Huayacocotla          |
| 37 | Ixcatepec             |
| 38 | Ixhuacán de los Reyes |
| 39 | Ixhuatlán de Madero   |
| 40 | Ixmatlahuacan         |
| 41 | Ixtaczoquitlán        |
| 42 | Jalcomulco            |
| 43 | Jilotepec             |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |                                      |
|----|--------------------------------------|
| 44 | José Azueta                          |
| 45 | Juan Rodríguez Clara                 |
| 46 | Juchique de Ferrer                   |
| 47 | La Antigua                           |
| 48 | La Perla                             |
| 49 | Las Minas                            |
| 50 | Las Vigas de Ramirez                 |
| 51 | Lerdo de Tejada                      |
| 52 | Los Reyes                            |
| 53 | Magdalena                            |
| 54 | Martínez de la Torre                 |
| 55 | Medellín de Bravo                    |
| 56 | Misantla                             |
| 57 | Mixtla de Altamirano                 |
| 58 | Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río |
| 59 | Naranjal                             |
| 60 | Naranjos-Amatlán                     |
| 61 | Nautla                               |
| 62 | Nogales                              |
| 63 | Orizaba                              |
| 64 | Otatitlán                            |
| 65 | Pajapan                              |
| 66 | Pánuco                               |
| 67 | Paso del Macho                       |
| 68 | Platón Sánchez                       |
| 69 | Playa Vicente                        |
| 70 | Poza Rica de Hidalgo                 |
| 71 | Puente Nacional                      |
| 72 | Río Blanco                           |
| 73 | Saltabarranca                        |
| 74 | Santiago Sochiapan                   |
| 75 | Sochiapan                            |
| 76 | Tamalín                              |
| 77 | Tamiahua                             |
| 78 | Tampico Alto                         |
| 79 | Tantima                              |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| 80                        | Tantoyuca            |
| 81                        | Tatatila             |
| 82                        | Tempoal              |
| 83                        | Tenampa              |
| 84                        | Tenochtitlán         |
| 85                        | Teocelo              |
| 86                        | Tepatlixco           |
| 87                        | Tepetlán             |
| 88                        | Tepetzintla          |
| 89                        | Texhuacán            |
| 90                        | Tihuatlán            |
| 91                        | Tlacojalpan          |
| 92                        | Tlacolulan           |
| 93                        | Tlacotalpan          |
| 94                        | Tlacotepec de Mejía  |
| 95                        | Tlalixcoyan          |
| 96                        | Tlalnelhuayocan      |
| 97                        | Tlaquilpa            |
| 98                        | Tonayán              |
| 99                        | Tuxtilla             |
| 100                       | Veracruz             |
| 101                       | Villa Aldama         |
| 102                       | Xalapa               |
| 103                       | Xico                 |
| 104                       | Xoxocotla            |
| 105                       | Yanga                |
| 106                       | Yecuatla             |
| 107                       | Zacualpan            |
| 108                       | Zaragoza             |
| 109                       | Zentla               |
| 110                       | Zontecomatlán        |
| Entidades Paramunicipales |                      |
| 1                         | CMAS Banderilla      |
| 2                         | CMAS Coatepec        |
| 3                         | CMAS Coscomatepec    |
| 4                         | CMAS Emiliano Zapata |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |                         |
|----|-------------------------|
| 5  | CAS Fortín              |
| 6  | CMAS Huatusco           |
| 7  | CMAS La Antigua         |
| 8  | CMAS Lerdo de Tejada    |
| 9  | CMAS Naolinco           |
| 10 | CMAS San Andrés Tuxtla  |
| 11 | CMAS Xalapa             |
| 12 | Hidrosistema de Córdoba |
| 13 | OROAPA Tierra Blanca    |

**4. Entes en los que se detectaron irregularidades de carácter resarcitorio que hacen presumir la existencia de daño patrimonial, además de inconsistencias de carácter administrativo que dieron lugar a observaciones y recomendaciones.**

| Poder Ejecutivo |   |
|-----------------|---|
| 1               | Cuenta Pública del Gobierno del Estado                                |
| 2               | Secretaría de Gobierno  |
| 3               | Secretaría de Seguridad Pública                                       |
| 4               | Secretaría de Educación   |
| 5               | Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad               |
| 6               | Secretaría de Desarrollo Social                                       |
| 7               | Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas                        |
| 8               | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca                  |
| 9               | Secretaría de Turismo y Cultura                                       |
| 10              | Secretaría de Protección Civil  |
| 11              | Coordinación General de Comunicación Social                           |
| 12              | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz |
| 13              | Comisión del Agua del Estado de Veracruz                              |
| 14              | Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz               |
| 15              | Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial             |
| 16              | Instituto de Pensiones del Estado (IPE)                               |
| 17              | Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache                     |
| 18              | Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec                         |
| 19              | Instituto Tecnológico Superior de Huatusco                            |
| 20              | Instituto Veracruzano de Bioenergéticos                               |
| 21              | Instituto Veracruzano del Deporte                                     |
| 22              | Régimen Estatal de Protección Social en Salud                         |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|            |  |
|------------|--|
| 23         | Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)  |
| 24         | Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz   |
| 25         | Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz  |
| 26         | Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fondo del Futuro |
| 27         | Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)  |
| 28         | Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut   |
| 29         | Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)  |
| Municipios |  |
| 1          | Acuña  |
| 2          | Acultzingo   |
| 3          | Agua Dulce   |
| 4          | Alvarado   |
| 5          | Ángel R. Cabada  |
| 6          | Aguila   |
| 7          | Astacinga  |
| 8          | Atoyac   |
| 9          | Banderilla   |
| 10         | Camarón de Tejeda  |
| 11         | Catemaco   |
| 12         | Cazones de Herrera   |
| 13         | Cerro Azul   |
| 14         | Chacaltianguis   |
| 15         | Chiconamel   |
| 16         | Chiconquiaco   |
| 17         | Chinameca  |
| 18         | Chinampa de Gorostiza  |
| 19         | Cittaltépetl   |
| 20         | Coacoatzintla  |
| 21         | Coahuitlán   |
| 22         | Coatepec   |
| 23         | Coatzacoalcos  |
| 24         | Coetzala   |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |                         |
|----|-------------------------|
| 25 | Colipa                  |
| 26 | Córdoba                 |
| 27 | Cosamaloapan            |
| 28 | Cosautlán de Carvajal   |
| 29 | Cosoleacaque            |
| 30 | Cotaxtla                |
| 31 | Coxquihui               |
| 32 | Coyutla                 |
| 33 | Cuichapa                |
| 34 | El Higo                 |
| 35 | Filomeno Mata           |
| 36 | Hidalgotitlán           |
| 37 | Huatusco                |
| 38 | Hueyapan de Ocampo      |
| 39 | Huiloapan de Cuauhtémoc |
| 40 | Ignacio de la Llave     |
| 41 | Illamatlán              |
| 42 | Isla                    |
| 43 | Ixhuatlán del Café      |
| 44 | Ixhuatlán del Sureste   |
| 45 | Ixhuatlancillo          |
| 46 | Jalacingo               |
| 47 | Jáltipan                |
| 48 | Jamapa                  |
| 49 | Jesús Carranza          |
| 50 | Landero y Coss          |
| 51 | Las Choapas             |
| 52 | Maltrata                |
| 53 | Manlio F. Altamirano    |
| 54 | Mariano Escobedo        |
| 55 | Mecatlán                |
| 56 | Mecayapan               |
| 57 | Miahuatlán              |
| 58 | Minatitlán              |
| 59 | Moloacán                |
| 60 | Naolinco                |

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|    |                        |
|----|------------------------|
| 61 | Oluta                  |
| 62 | Omealca                |
| 63 | Oteapan                |
| 64 | Ozuluama               |
| 65 | Papantla               |
| 66 | Paso de Ovejas         |
| 67 | Perote                 |
| 68 | Pueblo Viejo           |
| 69 | Rafael Delgado         |
| 70 | Rafael Lucio           |
| 71 | San Andrés Tenejapan   |
| 72 | San Andrés Tuxtla      |
| 73 | San Juan Evangelista   |
| 74 | San Rafael             |
| 75 | Santiago Tuxtla        |
| 76 | Sayula de Alemán       |
| 77 | Soconusco              |
| 78 | Soledad Atzompa        |
| 79 | Soledad de Doblado     |
| 80 | Soteapan               |
| 81 | Tancoco                |
| 82 | Tatahuicapan de Juarez |
| 83 | Tecolutla              |
| 84 | Tehuipango             |
| 85 | Tequila                |
| 86 | Texcatepec             |
| 87 | Texistepec             |
| 88 | Tezonapa               |
| 89 | Tierra Blanca          |
| 90 | Tlachichilco           |
| 91 | Tlaltetela             |
| 92 | Tlapacoyan             |
| 93 | Tiliapan               |
| 94 | Tomatlán               |
| 95 | Totula                 |
| 96 | Tres Valles            |



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

|     |                      |
|-----|----------------------|
| 97  | Tuxpan               |
| 98  | Úrsulo Galván        |
| 99  | Uxpanapa             |
| 100 | Vega de Alatorre     |
| 101 | Zongolica            |
| 102 | Zozocolco de Hidalgo |

